

## ACTA NUMERO 31.

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EN EL SALON DE ACTOS DEL PROPIO COMITE, EL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, CONFORME A LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA.

Presidencia del señor Ing. Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Ramón Corral, Lic. Ernesto Camou, Carlos Genda, Lic. René Martínez de Castro, Dr. Domingo Olivares, Dr. Ignacio Cadena, por sí y en representación del señor Licenciado-- Francisco Duarte Porchas, Dr. José Jimenez Cervantes, Lic. Rafael Navarrete, por sí y en representación de la señora Genoveva F. Vda. de Hoefffer, Prof. Alberto Gutiérrez y Rafael Treviño, asistió previo citatorio el señor Rector de la Universidad, asistieron también los Miembros Prof. Heriberto Aja, Carlos G. Balderrama y Aurelio A. Ramos.

Antes de principiar la sesión el señor Ingeniero Ramón Corral, pide a los Miembros de la Asamblea, guardar, en memoria del Señor Licenciado Manuel Gándara Jr., fallecido trágicamente en México, un momento de silencio.

Acto seguido dió principio la Asamblea desarrollandose de acuerdo con los puntos de la orden del día, como sigue:

I.- Lectura y discusión del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.- Leída el acta de la Asamblea Extraordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Ratificación del acuerdo tomado por la Mesa Directiva, relativo a la fusión de las Escuelas de Iniciación Universitaria en la de Secundaria.- El señor Presidente hace una exposición de razones que se tomaron en cuenta para que la Mesa Directiva acordara aprobar la fusión de la Escuela de Iniciación Universitaria en los Planes de Estudio de la Escuela Secundaria y para robustecer lo dicho se da lectura a la parte relativa del acta No. 85 de la Mesa Directiva donde constalo tratado y resolución de ese punto, así mismo se dió lectura a la exposición de Motivos del señor Rector relacionados con el mismo. La Asamblea considernado por razones de tiempo y de necesidad la fusión--ratifica en todas sus partes el acuerdo de la Mesa Directiva.

III.- Reformas al Presupuesto.- La Secretaría dió lectura al oficio número 1264 de la Rectoría, por el cual pide reformas al Presupuesto, entre ellas pide un reajuste presupuestal para restaurar la antigua tarifa de \$27.00 por hora semanal de clase a los Profesores de materias generales y de \$21.00 a los de materias de adiestramiento de la Escuela Preparatoria, la creación de un primer año preparatorio para la Escuela de Enfermería, Aumento a \$900.00 al Director de la Secundaria, elevación a \$300.00 el sueldo del Oficial Archivista y aumento en \$30.00 mensuales al Profesor de la Banda de Guerra.- Heída que fué la anterior comunicación el señor Presidente pregunta a la Asamblea si hay alguien que desee hacer alguna aclaración. Pide la palabra el Señor Doctor Jimenez Cervantes, para manifestar, como Miembro que fué de la Comisión Técnico Académica, que al formularse el Proyecto de Presupues

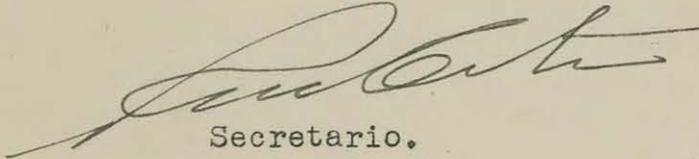
to 1946-1947 y a propósito de remunerar al Profesor Salazar como Director de la Escuela Secundaria, se le ofreció diera las clases que por cuatro años consecutivos ha estado dando en Preparatoria que son las de Biología y Botánica, y que el propio Profesor Salazar no deseaba abandonar por haberse estado especializando en ellas, y que estaba en el entendido que se le concederían esos grupos, pero que ignoraba, dice el Doctor Jiménez Cervantes, como se había resuelto ese punto y propone una resolución favorable a los intereses del señor Profesor Salazar, y pide se estudie la posibilidad de otorgarle lo que solicita. Acto continuo el señor Ingeniero Corral, hace uso de la palabra y dice:- que cuando se aprobó el Presupuesto figuraba un Director de la Escuela Secundaria con \$ 800.00 de sueldo y con obligación de dar 15 horas de clase a la semana que posteriormente se hizo la primera nómina y se dió cuenta que a dicho Director se le paga su sueldo y 9 horas más de trabajo sobre las 15 que se le señalaban, esto, naturalmente le pareció indebido pues dando tan gran número de horas no podía atender la Dirección de la Escuela y en ese caso el Profesor Salazar era Catedrático o Director de la Escuela Secundaria.- Entonces se tomó la libertad de entrevistar al señor Rector a este respecto y le dijo que la mente de la Mesa Directiva y Asamblea era que no hubiera sobre sueldos ni que tampoco se trabajara más horas que las ordenadas, y que lo que corresponde en este caso sería darle más sueldo y no más horas de clases.- que también venían figurando con horas de clases pagadas aparte de sus sueldos, los señores Rector y Secretario de la Universidad.- El señor Rector hace uso de la palabra y dice que le parece bien lo expuesto por el Señor Presidente y que tanto él como el Señor Secretario, con todo gusto atenderán, sin remuneración, las clases que su tiempo les permita, pues si año por año van en aumento los grupos, en vez de dar hoy 15 horas, a la semana, el Director de la Secundaria, tendrán éstas que aumentar en número y sería ya imposible atender sus labores.- Enseguida el señor Presidente, pregunta si hay alguna otra aclaración que hacer.- A continuación hace uso de la palabra el Doctor Olivares y dice:- que desde que se organizó el funcionamiento de la Universidad se ha estado pugnando por que todos los alumnos que ingresen a cualesquiera de las carreras que se imparten deben haber terminado la Escuela Secundaria y que en cuanto a la Escuela de Enfermería, se dijo que por 1 ó 2 años se aceptarían alumnas de la Primaria y ahora se viene proponiendo la creación de un año preparatorio en vez de exigir hayan terminado la Secundaria, que en ese concepto es preferible que no haya inscripción de alumnas y que se trabaje para conseguirlas para el año entrante, que las Enfermeras deben tener carácter de Universitarias, es decir, que terminen su Secundaria para ingresar a cualquiera de las facultades.- Acto seguido el Doctor Sade na dice que la opinión del Doctor Olivares es la del Comité; pero que, como el año pasado no se hizo la propaganda requerida no hubo material humano para ello, y que lo consideraba muy difícil que alumnas que terminasen Secundaria se inscriban en Enfermería que considera que éstas serían las que tuvieran un nivel económico bajo y que considera que en principio sí deben haber cursado las alumnas la Secundaria.--- que como propone la Rectoría la creación de un año Preparatorio se colectarían como 15 muchachas para principiar las clases, y que si éste no se hace moriría la Escuela de Enfermería por falta de alumnas, que aún es tiempo de abrir la inscripción con un año Preparatorio, -- porque de otra manera la Universidad correría el riesgo de acabar con

la Escuela de Enfermería; que como dijo la Rectoría presenta esta -  
sujestión como una medida de transición pero no definitiva. El Se-  
ñor Ingeniero Corral dice que considera que la Escuela de Enferme-  
ría no debe truncarse sino que se acepte la proposición del Señor--  
Rector y hacer activa propaganda para ir preparando e interesando a  
las Alumnas para que sigan, después de la Secundaria la Carrera de-  
Enfermeras.- El Licenciado Camou hace uso de la palabra y dice que-  
cuando las Alumnas que están en la Secundaria vean el beneficio que  
les reporta esta Carrera optarán por tomarla.- El Señor Licenciado-  
René Martínez de Castro, hace ver a la Asamblea:- Que este asunto,-  
por su carácter técnico, no corresponde propiamente discutirlo al--  
Comité. Está de acuerdo con el Ingeniero Corral en que las Enferme-  
ras que salgan de inmediato puedan ser un medio de propaganda, pero  
pueden consistir una mala propaganda al salir deficientemente prepa-  
radas. Sigue diciendo que como la mayoría de los presentes no tene-  
mos los conocimientos técnicos para abordar con autoridad este pro-  
blema y, siendo que están en desacuerdo dos Médicos. (Olivares y Ca-  
dena), que son personas entendidas en la materia, el que habla, ---  
al opinar, se atiene a lo que el sentido común indica y que llega-  
a estar de acuerdo con lo afirmado por el Doctor Olivares; pues lo-  
dicho por el Doctor Cadena, en el sentido de que las alumnas para--  
la Escuela de Enfermería se han tenido que reclutar entre gente muy  
modesta en su condición, constituye un argumento más en favor del--  
dicho del Doctor Olivares, pues las gentes de nuestras bajas esfe-  
ras sociales, por su situación económica principalmente, son perso-  
nas por lo general, de muy escasa preparación intelectual; por cuya  
circunstancia es muy difícil que entiendan y asimilen un curso con-  
densado e intenso de preparación reducido a un año, como es el que-  
se pretende establecer, y en el cual se les trata de enseñar raíces  
griegas y latinas, Biología y otras asignaturas, para las cuales no  
tienen el antecedente necesario de preparación. En razón de lo ante-  
rior, se pronuncia por la proposición del Doctor Olivares. El Doc-  
tor Jimenez Cervantes hace uso de la palabra y dice que está de ---  
acuerdo en que se exija Secundaria para admitirse en la Escuela de-  
Enfermería, y propone como una medida conciliadora tanto para los -  
intereses de la Universidad como para los de los Hospitales, la ---  
creación de una Escuela Práctica no Universitaria la cual la Univer-  
sidad la patroninara.- El Señor Corral insiste en lo dicho por él--  
anteriormente y que la Universidad no haría mal papel al salir de--  
ella enfermeras puesto que cuando terminaran su carrera Teórica Prá-  
ctica en la Universidad se les expediría un Certificado y nó un Títu-  
lo y éste se expediría hasta considerar a conciencia que la prepara-  
ción de la Enfermera fuera suficiente. Vuelve a hablar el Doctor --  
Olivares y dice que nada se ha hecho de propaganda ni se han busca-  
do elementos de Secundaria que vengan a la Universidad a estudiar--  
Enfermería.- El Doctor Cadena explica y dice que se hicieron ofi---  
cios a los Señores Presidentes Municipales, a los Jefes de Servi---  
cios Coordinados, Directores de Escuelas Secundarias, etc., y que a  
este respecto nadie contestó, que sólo el General Múgica mandó un--  
representante ante para ver si era posible que la Universidad revalidara  
los Estudios de 2 Enfermeras Prácticas.- El Señor Ingeniero Corral-  
dijo:- Lo que hay que hacer es abrir el Año Preparatorio que se---  
propone y así sería dar un paso adelante y que despues se acepta---  
rían solo terminando la Secundaria. .- El Señor Treviño, manifiesta  
que si no sería posible aceptar alumnas del Primer Año de Secunda--

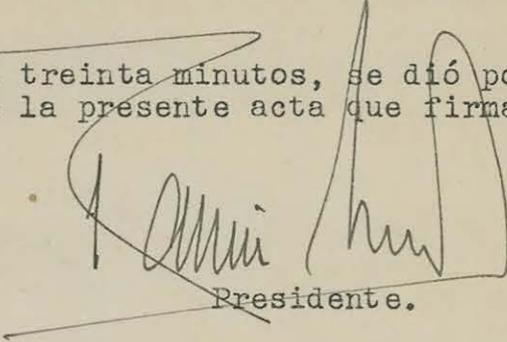
ria en esta vez, y enseguida del Segundo y al llegar por fin a -- aceptar el siguiente sólo a los del Tercer Año.- El señor Rector-- pide la palabra y dice que su proposición es de emergencia y por eso presenta la necesidad de crear un Primer Año Preparatorio para tener un contingente más bien preparado que el anterior, y que esto solo es un medio transitorio, y que enseguida se puede crear un programa de 5 años, para no exigir alumando de Secundaria, con 6 meses de práctica para expedir diplomas para esta Carrera y en esos 5 años arreglar los programas de tal manera que se cursen todas las materias que interesen a la buena preparación.- El Señor Genda apoya tanto la idea del Doctor Cadena como la del Señor Rector.- El Señor Licenciado René Martínez de Castro dice:- Que se olvidan dos cuestiones, una de orden técnico y otra de orden práctico. La primera radica en que ésta es una Universidad y debe dársele una orientación pedagógica definida y si para ello es necesario hacer una rectificación, conviene hacerla de acuerdo con esa orientación pretendida, que además apoyan todos, pues se ha dicho que lo propuesto por el Doctor Olivares es la idea del Comité, y, hacer una rectificación de esta guisa, no es dar un paso atrás sino por el contrario es buscar el camino de un mayor perfeccionamiento en nuestro sistema. La de orden práctico, radica en el problema psicológico que se plantea a la muchacha cuando ha terminado la Escuela Secundaria y se pone a considerar que la Carrera de Enfermería es poca cosa en relación con el esfuerzo y el tiempo-- invertido en estudiar la Secundaria; pregunta el mismo Señor Licenciado Martínez de Castro ¿Se resolvería tal problema creando un año de transición para la Carrera de Enfermería? Al contrario, dice, que el problema habría de agravarse, pues entonces se diría la muchacha el día de mañana, por qué se me exige la Secundaria-- si para todos ha sido suficiente un año Preparatorio para cursar la carrera de Enfermería y entonces habríamos de encontrarnos ante el mismo problema que ahora se plantea, Vuelve pues, por estas razones, a insistir en la proposición del Doctor Olivares.- El -- Licenciado Navarrete, comunica que cuando se trabajó en los programas en la Junta Especial Técnico Académica, y que tocó el turno de Enfermería, se tomó en cuenta que actualmente el alumnado-- de esa Escuela no se había preparado suficientemente en las materias fundamentales por lo que se le exigió en este Año la Secundaria; pero que las circunstancias que obligaron en un principio a aceptar alumando de Primaria son mas o menos las mismas de ahora y porque no enconteces, crear el Año de Preparatoria que de mucho servirá en la preparación de las muchachas que deseen esta Carrera.- Discutido suficientemente que fueron cada uno de los puntos -- que desarrolló el Señor Rector en su oficio citado, y no habiendo otro que hiciera uso de la palabra sobre el contenido del mismo.- Se Acordó:- Es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el -- Presupuesto de Egresos que presenta el Señor Rector de la Universidad y el cual surtirá sus efectos desde el primero de septiembre próximo pasado.- En consecuencia:- I.- Se restablecen las tarifas sobre emolumentos del Personal de Preparatoria, que figuraban en el año Anterior.- II.- Se aprueba la creación de un Primer Año Preparatorio en la Escuela de Enfermería.- III.- Se aumenta a \$900.00 el sueldo del Director de la Escuela Secundaria.- IV.---

Se organiza un cuarto Grupo de Primer Año de Secundaria. y V.- Se aumenta a \$90.00 y \$300.00 los sueldos del Profesor de la Banda de Guerra y del Oficial Archivista de la Secretaría, respectivamente.

Siendo las veintitres horas treinta minutos, se dió por terminada la Asamblea, levantándose la presente acta que firman el-- Presidente y Secretario.



Secretario.



Presidente.